



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Caserío Santa Cristina, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE).

Código de Infraestructura (C.I): No. 11147

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IFA/DAI/MINED/GAF-NA-018-2016

**AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO A LOS
FONDOS DE OTRO INGRESOS PERCIBIDOS POR EL CENTRO
ESCOLAR CASERÍO SANTA CRISTINA, MUNICIPIO DE
QUEZALTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE ENERO
2015 A FEBRERO 2016.**

San Salvador, Mayo de 2017

Versión Pública



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Dirigido a Titular MINED y Organismo de Administración Escolar Auditado

- Ministro de Educación ^(1/) ^(2/) ^(3/) ^(4/)
- Consejo Directivo Escolar, Centro Escolar Caserío Santa Cristina ^(2/) ^(3/) ^(4/)

Con Copia:

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno

- Dirección Nacional de Gestión Educativa ^(3/) ^(4/)
- Dirección Departamental de Educación (DDE) La Libertad ^(3/) ^(4/)
- Departamento de Administración (DDE) de La Libertad ^(3/) ^(4/)

Terceros relacionados

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República ^(1/) ^(4/)

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoria Interna Sector Gubernamental].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación].

^(4/) Informe de Auditoría entregado en forma digital.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	5
V. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	5
VI. RECOMENDACIÓN DEL EXAMEN.....	7
VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	7
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	7
X. AGRADECIMIENTOS.....	8
XI. LUGAR Y FECHA.....	8
XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	8

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente Examen Especial de Tipo Financiero practicado al Centro Escolar (CE) Caserío Santa Cristina, ubicado en Cantón El Puente, municipio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad; fue realizado de acuerdo a Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría interna del Ministerio de Educación (MINED).

Esta auditoría es la primera que se realiza en dicho centro escolar a los fondos de Otros Ingresos, por parte de ésta Dirección. Identificamos que la Corte de Cuentas de la República, realizó Examen Especial a la Gestión Administrativa y Financiera por el período comprendido del 1 de enero 2011 al 31 de julio 2015, según informe emitido en enero de 2016, en el que, no hay recomendaciones para seguimiento.

Según censo de matrícula inicial del MINED año 2016, el Centro Escolar brindó servicios educativos a una población estudiantil de 224 alumnos desde parvularia a noveno grado, en turnos matutino y vespertino; que fueron atendidos por 10 docentes incluyendo al Director

Los fondos de otros ingresos percibidos por el Centro Escolar, fueron obtenidos principalmente del arrendamiento de cafetines.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General:

Evaluar la gestión administrativa y financiera de los fondos recibidos en concepto de otros ingresos por el Centro Escolar Caserío Santa Cristina.

Específicos:

1. Verificar la utilización de los recursos en actividades relacionadas con rubros elegibles y en beneficio de la comunidad educativa,
2. Comprobar el adecuado registro y documentación de los ingresos y gastos.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

De enero 2015 a enero 2016; evaluando los fondos de otros ingresos percibidos por el CE.

Realizamos el presente examen especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR), en lo aplicable.

Para la evaluación del control interno utilizamos, la normativa emitida por el MINED aplicable a centros escolares.

Aspectos Evaluados:

- Elegibilidad de los gastos
- Registro en Libro de Ingresos y Gastos

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de Auditoria:

- Revisión de la documentación que soporta los gastos efectuados a fin de determinar que correspondieron a gastos elegibles.
- Verificar registros de operaciones financieras en libro de ingresos y gastos, a fin de determinar la implementación del control y oportunidad en los registros.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Auditoria determinó que la fuente de otros ingresos del Centro Escolar fue principalmente las aportaciones por arrendamiento del cafetín; los cuales mediante estimaciones de días laborados se estimaron en aproximadamente US\$555.00 para el período evaluado.

El dinero proveniente de dicho arrendamiento, fue administrado en efectivo, sin embargo, posterior al proceso de la auditoria, a partir del año 2017, se deposita por la señora tesorera del CDE en la cuenta bancaria del CE.

En relación a los controles para el registro de ingresos y gastos, se determinó falta de libro legalizado por la DDE de La Libertad, en su lugar, se maneja un libro auxiliar. Al respecto, en fecha 19/5/2017, el Presidente del CDE legalizó el Libro, ante la DDE La Libertad.



Según documentación de soporte, los fondos fueron invertidos para cancelar servicios de energía eléctrica y medallas para los estudiantes. Auditoría observó desorden administrativo en la documentación, la que, no se encontró en orden cronológico por cada periodo (2015-2016).

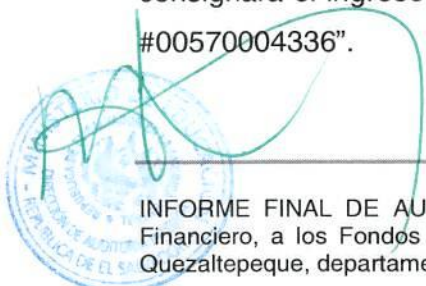
Durante el proceso de la auditoría, el CDE emprendió acciones y fueron solventadas las siguientes observaciones establecidas:

Observaciones	Acciones del CDE
Falta de elaboración del contrato para arrendamiento del Cafetín	El CDE elaboró el contrato del cafetín para el año 2017
Libro de bancos desactualizados	Se actualizaron los registros
Dinero del arrendamiento de cafetín recolectado por ordenanza y administrado en efectivo	La Tesorera del CDE recolecta el efectivo proveniente del arrendamiento de cafetín y los deposita en la cuenta bancaria del CE
No se emiten recibos prenumerados por el ingreso del arrendamiento de cafetín	El CDE implementó la emisión de recibos prenumerados para el ingreso proveniente del arrendamiento de cafetín
Documentos de gastos desordenados	Los documentos que respaldan los gastos efectuados fueron ordenados
Libro de Ingresos y Gastos no legalizado por DDE La Libertad	El Presidente del CDE, legalizó el libro ante la DDE La Libertad

Comentarios del Consejo Directivo Escolar:

El presidente del CDE, en nota remitida mediante correo electrónico de fecha 16/3/2017, comentó:

“El C.D.E. está comprometido a legalizar en la departamental de Educación el respectivo libro de ingresos y egresos de otros ingresos a la mayor brevedad y llevar al día dichos ingresos. Sobre la observación de contar con contrato de arrendamiento de cafetín escolar expresarle lo siguiente: Se ha elaborado contrato de arrendamiento de cafetín escolar para el año dos mil diecisiete y entre las cláusulas se hizo énfasis en la quinta la cual expresa que el pago de dicho arrendamiento se hará exclusivamente al tesorero(a) de dicho consejo directivo escolar quien consignará el ingreso en el respectivo libro de ingreso y depositará dichos fondos en la cuenta #00570004336”.



Comentarios de Auditoria Interna:

Auditoria comprobó, que el CDE emprendió acciones y solventó las observaciones establecidas durante la ejecución de la Auditoria.

VI. RECOMENDACIÓN DEL EXAMEN

Al Presidente del Consejo Directivo Escolar, a fin de verificar que la documentación que respalda el uso de los fondos se mantenga ordenada; asimismo, se mantenga actualizados los registros en Libro de Bancos y de ingresos y gastos, relacionados a los otros ingresos.

VII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Tuvimos conocimiento de auditoría realizada en el Centro escolar por parte de la Corte de Cuentas de la República, correspondiente al período del 01 de enero 2011 al 31 de julio 2015; en cuyo informe final no se indican recomendaciones a cumplir por parte del Consejo Directivo Escolar.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos, concluimos que durante el período evaluado, hubieron incumplimientos de control en la administración de los otros ingresos, las que, con las acciones certeras emprendidas por el CDE durante el proceso de la auditoria, fueron mejorados.

En relación al uso de los fondos, éstos fueron invertidos en gastos elegibles y en beneficio de la población estudiantil.

IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al presente Examen Especial de Tipo Financiero, a los Fondos de Otros Ingresos percibidos por el Centro Escolar Caserío Santa Cristina, municipio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, periodo de enero 2015 a febrero 2016.



X. AGRADECIMIENTOS

Al Presidente y miembros del Consejo Directivo Escolar, personal docente y administrativo del mismo; y de la Dirección Departamental de Educación de la Libertad, por el apoyo brindado durante el proceso de la auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 19 de mayo de 2017.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA


DIOS UNIÓN LIBERTAD
Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Gerencia de Auditoría Interna Responsable:
Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.

Versión Pública